

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.439/17

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 17 de febrero de 2017, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.......94.674.55

	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	.94.074,	33	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	.78.374,	55	
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	.26.624,	55	
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	.39.050,	00	
	CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	1.000,	00	
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.700,	00	
	CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,	00	
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	16.300,	00	
	CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	16.300,	00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,	00	
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,	00	
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,	00	
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,	00	
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	94.674,	55	
ESTADO DE INGRESOS				
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	94.674,	55	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	76.174,	55	
	CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	23.000,	00	



A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	18.500,00
CAPÍTULO 6: ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.500,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	94.674,55

PLANTILLA DE PERSONAL:

I.- Con habilitación de Carácter Nacional: Secretario-Interventor: 1 Plaza Grupo A / B

En Vega de Santa María, a 30 de mayo de 2017 El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas*.

